



Sumario del Diario de Centro América

MARTES 21 DE MAYO 2019

► **157-2019 16/04/2019 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANA PENTECOSTÉS CASA DE FÉ Y REFUGIO.

► **1350-2019 Acuerdo del Ministerio de Educación.** Nombra a la Comisión Calificadora y Seleccionadora, que tendrá a su cargo la calificación y selección de expedientes de los educadores, para optar a la Orden Nacional "Francisco Marroquín en el presente año, la cual se integra con las personas que se indican.

► **24-2019 15/05/2019 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Modifica los Acuerdos 19-97 y 10-98, ambos se refieren a la competencia de las Salas de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social; además amplía la competencia de las Salas Regionales Mixtas de la Corte de Apelaciones y de las Salas Mixtas de la Corte de Apelaciones que se indican.

► **La Dirección de Presupuesto de la Gerencia Financiera del Organismo Judicial, PRESENTA:** el Estado de Origen y Aplicación de Fondos Privativos del Organismo Judicial del Período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018.

► **09-2019 PUNTO VIGÉSIMO SÉPTIMO. 13/02/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos.** Reglamento para adjudicación de bienes inmuebles no

municipales del municipio de Esquipulas Palo Gordo del Departamento de San Marcos.

9-2019 17/05/2019 Acuerdo del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria. Modifica el Acuerdo de Directorio 11-2001, que se refiere al cobro de la Superintendencia de Administración Tributaria a los Contribuyentes y otros Usuarios, adicionando un párrafo al numeral 8 del artículo 3.

JD.07.2019 25/02/2019 Resolución del Instituto Nacional de Bosques. Reglamento del Registro Nacional Forestal.

105-2019 PUNTO CUARTO. 16/05/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco, departamento de Guatemala. Autoriza una rebaja general del 50% de los saldos por servicio o canon de Agua Potable y de los saldos por convenios por deudas por servicio o canon de agua potable, que los vecinos de Mixco adeuden a la Municipalidad de Mixco, departamento de Guatemala, que tendrá vigencia por 30 días hábiles contados a partir del día de la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj